

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

La nueva ley Orgánica

(Continuación)

(Véanse los números 636, 337 y 641)

TÍTULO XVII.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PARTIDOS
Y AUDIENCIAS

TÍTULO XVIII

CATEGORÍAS, NOMBRAMIENTO Y ASCENSOS

Las categorías en la magistratura serán estas: juez de entrada, de primer ascenso, de segundo ascenso y de término; magistrados de fuera de Madrid, magistrados de Madrid; presidentes de Audiencia de fuera de Madrid, presidentes de Madrid y Magistrados del Supremo; presidentes de Sala del Supremo y presidente del Tribunal.

El Cuerpo judicial y el fiscal serán independientes, sin que pueda pasarse del uno al otro sino en los casos excepcionales autorizados en la ley.

No se podrá entrar en el Cuerpo judicial sino por el cargo de juez de instrucción de entrada, y en el fiscal, por el de abogado fiscal, salvo condiciones extraordinarias de ingreso directo en el Tribunal Supremo.

Los ascensos en las dos carreras se harán por rigurosa antigüedad, y no se admitirán nombramientos en comisión.

La Junta calificadora hará todos los años, antes del 1.º de Enero, el escalafón de los individuos de cada categoría de ambos Cuerpos, fijándole el número correspondiente a cada juez, magistrado o fiscal. Los escalafones se publicarán antes del 15 de Enero en la Gaceta, y los interesados podrán recurrir de agravios ante la Sala de lo Contencioso del Supremo.

La Junta hará todos los años dos escalafones especiales, uno para presidentes de Sala de fuera de Madrid y otro para presidentes de Audiencias, y cuando ocurra una vacante de estas clases hará una propuesta en terna al ministro, prescindiendo de la antigüedad.

Para magistrado del Tribunal Supremo habrá en la Sala de lo civil siempre un puesto para un catedrático de Derecho civil o mercantil, y en la Sala de lo criminal otro para un catedrático de Derecho penal; esos catedráticos llevarán veinte años, por lo me-

nos, en la enseñanza oficial. En la Sala de lo Contencioso administrativo del Supremo habrá tres puestos para personas que hayan sido ministros o directores generales, o secretarios del Consejo de Estado, o fiscales, o abogados del Estado con diez años, o catedráticos de Derecho administrativo. Para presidente del Tribunal Supremo elegirá el ministro entre los presidentes de Sala y fiscales del Supremo y los exministros de Gracia y Justicia que lo hayan sido más de dos años y pagado la primera cuota durante quince.

En el cuerpo fiscal se ingresa por abogado fiscal de entrada y se ascende por antigüedad, salvo en las categorías superiores.

Quedan suprimidas y sin efecto alguno todas las categorías, asimilaciones y efectividades de jueces, magistrados o individuos del ministerio fiscal que hasta ahora hubieran obtenido los funcionarios administrativos de cualquiera clase o categoría o cualesquiera otras personas, quedando reservada la carrera judicial y la fiscal exclusivamente, a más de las que a ella pertenecen ahora formando parte del ministerio fiscal y de los Tribunales, a los que, con arreglo a las prescripciones de esta ley, entren en la carrera con las condiciones que en la misma se establezcan.

Los jueces municipales serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias, excepto los aspirantes, que corresponderá nombrarlos al presidente. Se formarán listas todos los años, que, con un informe, se elevarán al presidente de la Audiencia para que la Sala de gobierno nombre en la primera quincena de Junio. Los recursos de queja se elevan a la Sala de gobierno del Supremo. El cargo dura un trienio.

(Continuará)

Catástrofe

La ocurrida en S. Sebastian con motivo de la lucha del toro Huron y el tigre César es de aquellos que tienen pocos precedentes. La prensa se opuso a que se concediera la licencia necesaria para hacer público el espectáculo, pero como siempre, o la mayor parte de los veces, la autoridad no tomó en consideración las justas advertencias de los periódicos, se dio la licencia, y el espectáculo habiendo tuvo efecto contra viento y marea. Los resultados han sido fatales. Las fieras rompieron la jaula, furiosas se lanzaron al redondel, el público se asustó, se arremolinó, se aplasta por huir, los migueletes pro-

ceden a matar a tiros a las fieras, y muere el tigre. Pero ¡oh desgracia! Gran número de espectadores son heridos también, otros mueren en el acto, y el circo se convierte en un anfiteatro de lágrimas, de ayes de dolor, de muerte. ¿Sobre quién debe recaer la responsabilidad de este cruento drama, de esta sangrienta tragedia? Sobre el Gobernador. Veremos, veremos lo que sucede, veremos si en España hemos llegado a una época en que pueguen algunas autoridades sus ligerezas, sus desaciertos y el poco respeto y consideración que deben tener con aquellos que son los llamados a prevenir, aconsejando bien, las desgracias que presiente la razón ilustrada, y cuyas ataludables advertencias son despreciadas por uno que cree siempre tener más criterio que todos aquellos que dedican su existencia a hacer bien en beneficio de sus semejantes. Siempre el que piensa lo que puede acontecer mañana, sacando efectos de causas que no pueden producir más que sangre y exterminio, será hombre más aceptable, que aquel que solo piense en el día de hoy, y no vea lo que puede acontecer por dar pábulo precipitadamente al fatal orgullo de sus exclusivistas pensamientos. Nadie más llamado a ser prevenido y prudente que el hombre constituido en autoridad, por eso todos los gobiernos, en lugar de examinar de política a todos sus mandatarios, deberían examinarlos de perspicacia moral para todos los actos que se relacionaran con sus funciones gubernamentales.

Paso adelante

El ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, ha tomado un acuerdo, que es digno de loa, y merecedor de encomio, pues significa un paso adelante en la civilización y progreso de ella. Consiste en la implantación del alumbrado eléctrico, mejora de que tan necesitada estaba, por que el actual, tras ser malo ha dado duradero hasta las once de la noche y en muchos sitios no se llegaba a encender, estando los faros por turno, a gusto del contratista, o de los encargados de él.

Tenemos entendido que tal acuerdo será un hecho en breve y que a comienzos de Septiembre se inaugurará el nuevo alumbrado.

El municipio y su presidente señor Casas Castillo merecen sincero aplauso y desde luego se lo concedemos.

En la Plaza mayor se instalarán tres grandes focos, uno en el candelabro central y dos en primarios columnas que se están esperando en breve.

Las calles principales estarán alumbradas espléndidamente y las demás estarán también con excelentes instalaciones.

Lo indispensable es que la cosa no se demore y que para el tiempo prefijado sea hecha la luz, que bien lo necesita la ciudad.

Un Caballero sin tacha

(Continuación)

VIII.

MADRE.

Soledad supo por boca de don Diego que marchaba al momento a cumplir su cometido, y supo también que ella permanecería en su hogar, para lo que le señalaban una pensión.

Y si bien no le satisfacía la solución, por el momento no la repugnó.

Empero pensando en su situación; en que ella no sería sino la mancha de su protector, en que su posición no era muy viriosa, y en que tenía un hijo cuyo paradero ignoraba, creyó que debía tener una explicación con don Diego y saber de una vez qué podía esperar y cual sería su porvenir, y al efecto, el día antes de que se alejara de los patrios lares le preguntó cuáles eran sus propósitos para el porvenir.

—Sencillo, contestó don Diego, tu quedas aquí, nada te faltará.

—Eso no puede ser dijo ella.

—¿Por qué?

—Porque no es decoroso.

—¿Cómo es ello?

—Yo no puedo resignarme a continuar en la posición indefinible en que me has colocado, yo necesito una de estas soluciones; o ser tu legítima mujer dejando de ser tu querida a cuya condición me han reducido tus halagos, tus promesas fementidas, tus ruegos, tu malicia y mi inocencia, o abandonar esta casa, y en uno ó en otro caso que me devuelvas a mi hijo, que con palabra de rescatar me lo en breve me arrancates, por evitar, decías, el escándalo y la deshonra, cuando lo recto, lo moral, lo justo fué, que reconociendo tu mal proceder, saturado tu ánimo y convencida tu mente de que habías abusado de la inocencia, hubieras legitimado ese hijo por medio del matrimonio ¿qué no me juzgabas digna de tí como hija del arroyo á que abusar de la inesperienza de tu posición respecto de la mía de mi gratitud! habermelo dejado en paz y no haber cobrado á tan alto precio tu buena obra, á menos de que creyeras que se adquiere una niña de cualquier manera, se recoge de la calle para criarla y cobrar el precio del bien que resulta maldito, apostrofándose de la honra de la víctima cuando está en sazón: eso es un crimen, eso no puede ser tolerado y yo si humilde he esperado tu arrepentimiento y la reparación que se me deba, hoy que veo disiparse mis ilusiones, hoy que considero una vez mas que solo seré á tu lado impúdica barragana, hoy que mis dignidad revive y mi amortiguada energía crece, necesito que antes de mañana solucionemos nuestro presente y sepa cual ha de ser mi porvenir.

—¿Has terminado?

—Si.

—Pues bien, tu no puedes ser mi esposa; ya lo sabes de antemano; ni tu posición, ni tu pasado igualan á mi posición y á mi familia. Es cierto que la fatalidad hizo que mi caridad te acogiera, que el amor mutuo nos hiciera faltar nuestros deberes, pero en ello no hay razón para que yo te dé

he proporcionado comodidades, lujo, bienestar, te brindo una posición desahogada te dejo en mi casa ¿qué mas deseas? ¿qué sacrificaste tu honra á mi cariño. Estamos en paz.

—Pues no acepto paz tan ventajosa.

—Tu pierdes.

—Gano; dejo de ser la querida de un infame...

—¿Soledad!

—Si de un infame que recoje huérfanas para deshonrarlas, despues de haberlas criado con prematización, con alevoría, con rifinamiento de infamias, abandono tu hogar y trabajando procuraré á ser la mujer honrada, la mujer digna: hoy mismo me alejo de esta casa, que en vez de ser asilo sagrado de la desgracia, ha sido casa de descrédito y menosprecio; pero mi hijo, quiero que se me devuelva el fruto de mi deshonra, quiero ese pedazo de mis entrañas, que es mi único anhelo, y será mi único afán, mi única felicidad en la tierra, en la que las obras buenas se toman como pretexto para saciar malas pasiones, libranos caprichos, quiero que me devuelvas, mi hijo como prometido me tienes con promesas fementidas.

—No sé donde está.

—¿Mentira, devuélveme á mi hijo.

—No conozco su paradero.

—Tú, su padre, no sabes donde está el fruto de tu seducción.

—No.

—Me has engañado y me engañas otra vez mas.

—Pero no meditas, desdichada, que ese niño hubiera sido tu oprobio y mi oprobio.

—Luego según tu, para no tener que confesar ante la sociedad que has fallado á una mujer falta subsanable, cometes el horrendo crimen de condenar á tu hijo á que no conozca á su padre, á que sufra las torturas de la desgracia, las amarguras de la horfandad, el baldon de ser hijo de la cuna.

—No puede ser otra cosa: mi conciencia está tranquila: mi posición, mi porvenir me veda obrar de otro modo, además no sé que fué de la criatura, no se ni he querido saber en que inclusa está; pero donde está está bien, la caridad oficial lo protege y le da cuanto necesita.

—No me devuelves mi hijo.

—No puedo.

—No quieres.

—No puedo, repito.

—¿Infame! padre monstruo, hombre sin corazón....

—¿Señora!

—No quiero no puedo no debo maldecirte por que aun existe el agradecimiento en mi pecho y por que Dios no ama al malficiente, pero te desprecio, te tengo por un ser depravado, por un individuo sin alma y sin conciencia, indigno de llamarte humano, y de cederse con los racionales.

—Que acabas con mi paciencia y...

—¿Que?

—Que soy capaz de matarte.

—Ca, los réprobos son cobardes y los cobardes no matan cara á cara, y sino, ven acércate, mátame y dejaré de sufrir... la vez, no te muevas, te desprecio otra vez mas.

Aquella noche abandonó Soledad la casa de D. Diego.

A la mañana siguiente marchó á la coronada villa el flamante diputado.

La despedida fué un acontecimiento, amigos, admiradores, pretendientes de destinos y colocados todos se reunieron en la estación del ferrocarril, y cuando este partió, fué entre aplausos, victorias y vivas.

Don Diego se alejó altamente satisfecho de sus amigos, lleno su pecho de halagadoras esperanzas y su cabeza de ambiciosos pensamientos de figurar.

(Continuará)

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—El que se va a otro pueblo á que le den bombo, es que en la música del suyo no encuentra un hombre de tan mal gusto que quiera tocar tal instrumento. —(R.)

EFEMERIDE.—El 7 de Agosto de 1833, proclamó en la Cámara de los Pares de Inglaterra, el arzobispo de Dublin. Prímado de Irlanda:—Que no habia en la Iglesia establecida individuo ni cuerpo alguno de individuos, al cual pudiera elevarse una cuestion de duda ó incertidumbre, de escrúpulo ó de dificultad, ni habia tampoco autoridad alguna constituida á la que pudiera recurrirse para obtener una solución y decision de tales dudas, —verdad que corroboró pocos años despues el obispo de Londres, afirmando que la Iglesia anglicana no podia absolutamente sostenerse si no permanecía firme y apoyada en la única punta del compás teológico acerca de lo cual añadió otro, que el compás estaba echado á perder sin que hubiera ya quien pudiese componerlo.

GRACIAS.—Los vecinos de la calle del Hospital se han acerado á nosotros en demanda de que hagamos públicas en este semanario las gracias que dan al señor alcalde, por haber atendido los ruegos formulados en este periódico sobre la recomposición de la infesta cañería que manaba sobre el pavimento de expresa la calle.

CIRCULAR

Por acuerdo del Sindicato de la acequia del Chiribail de esta ciudad, se convoca á Junta general extraordinaria á los Sres. hacendados en dicha acequia, para el Domingo siete de Agosto próximo á las doce y media del día, en los Salones de este Ayuntamiento, para enterarles del resultado del juicio de conciliación entablado en este Juzgado Municipal en veinte y seis del actual, contra don Francisco Muñoz Laserna como Presidente del consejo de administración de la compañía azucarera San Torcato, para que facilite copia de la escritura en virtud á la cual dicha compañía ha cedido, vendido ó refundido en el Trust azucarero, la Fábrica que lleva por título el nombre de referido Santo: para que caso de que se haya dispuesto por la azucarera el uso que exclusivamente á ella se concedió de aguas de aludida acequia, se apreste al señor demandado, á abonar á la comunidad de regantes, el precio de tales aguas, con los daños y perjuicios irrogados y que se irroguen y para que se entreguen al Sindicato las obras que

se obligó á construir la azucarera, en la acequia y puentes, y caso que no estén construidas en todo ó en parte ó resulten deficientes, abone el valor de las obras por concluir, á juicio de Peritos.

Cuyos servicios se tienen interesados al señor Muñoz desde diez de Diciembre último, y recordados en ocho de Febrero del año actual. Y en evitación de los perjuicios que pudieran sobrevenir, teniendo además presente que la compañía azucarera de este año, está próxima á empezar, para lo que se necesitaran las aguas, la comunidad en vista de todo ello, resolverá lo que tenga por conveniente. Y para que llegue á conocimiento de todos se pone la presente en Guadix á treinta y uno de Julio de mil novecientos cuatro.

EL PRESIDENTE

José M.^a García Varela.

EL SECRETARIO

JOSE GALLEGO

LETRADO.—El de esta ciudad, nuestro pariente, amigo y suscriptor don Perfecto Porcel Díaz, ha regresado de su excursión á Madrid, Murcia y Cartagena, á cuyas ciudades le llamaron interesantes negocios. Nos alegramos de tenerle á nuestro lado y le damos nuestra mas cordial enhorabuena por su feliz regreso.

HIGIENE.—Se nos dice que en el pilar del caño de Santiago se vierten inmundicias procedentes de los adueros que tienen establecidos en la plazuela, los revendedores de verduras. Se dice tambien que los dichos revendedores refrescan sus géneros cuando lo creen necesario con las aguas del mismo pilar. Llamamos la atención sobre esto á los individuos del orden público, y especialmente á su jefe, que como justicia nueva debe proceder con rigor, sobre los autores de faltas tan graves para la salud de esta vecindad. Vigilen sobre lo dicho, pues aun cuando solo se dice se dice, pudiera acontecer que el dice haya podido ser visto, y como aquí, como en casi todas partes, nadie quiere sacar con su propia mano las sardinas de las ascuas se dice lo que es, diciendo que otros lo dicen.

VIAJERA.—Ha regresada precipitadamente de Granada la señora doña Ramona Perez de Andrade, por causa de la grave enfermedad que padecía una hermana política de dicha señora, la cual vivía en el inmediato pueblo de Alcudia. La enfermedad ha tenido un fatal resultado. Reciba su atributada familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

NOMBRAMIENTO.—El de Depositario de este ilustre ayuntamiento ha recaído en nuestro constante y buen amigo, don Mariano Urrutia. Dadas las conocidas y relevantes dotes de honradz y suficiencia que asaltan el carácter de dicho señor, creemos que el municipio ha procedido con sumo acierto en tal nombramiento, bien recibido por la opinión pública.

CREDENCIAL.—A favor de don Pedro Gómez Aguilera ha recaído la de Jefe de Orden Público de esta ciudad. Conociendo sus dotes de transigencia política, creemos que su gestión será acertada en cuantos negocios caigan bajo la jurisdicción de su difícil cometido.

NECROLOGIA.—Ha fallecido en Alhama (Almería) el señor don Atanasio Minagorre á la edad de 61 años. Sujeto muy querido en esta ciudad por todos cuantos tuvimos el gusto de tratarle, nos abandonó el año pasado tan solo por marcharse á vivir cerca de un hijo que tiene establecido en Almería; pero los aterradores progresos de una enfermedad de garganta le ha llevado al sepulcro. Reciban su viuda, sus virtuosos hijos, y sus hermanos don Manuel y don Antonio la expresión de nuestro mas sentido pésame.

TRES MINUTOS DE DESCANSO

I—ENSEÑANZA.

La de los tres primeros heresiarcas del protestantismo es la siguiente:

1.º El dogma de la inutilidad de las buenas obras para la salvación.

2.º El impio y abominable dogma de que Dios es el autor del pecado y el que impela, el que oblige al hombre á pecar, y de que á Dios deben atribuirse así las obras buenas como las malas.

3.º Que por el pecado original, Adán y toda su descendencia perdieron el libre albedrío.

4.º Que es de todo punto imposible observar los mandamientos.

5.º Que Dios cria á la mayor parte de los hombres con el solo fin de condenarlos eternamente.

6.º Que solo son justificados los elegidos, quienes no pueden pecar, ó no se les imputan las culpas cometidas despues del Bautismo.

7.º Que por la imputación externa de los méritos de Jesucristo, mediante la sola fé, aunque esté el alma sobrecargada de los mayores delitos, cada cual se santifica lo mismo que los ángeles, y hasta que la Virgen Santísima.—(PERRONE)

II—OLFATO.

No hay fragancia mas embriagadora que la que emana de toda mujer joven, bella y aristócrata; fragancia muy simpática, y sobre todo mas sensual que la de las flores.

III—ACELGAS

De gustos no hay nada escrito; el Sultán de Turquía está con nosotros; pues su bocado favorito es... las acelgas cocidas, plato que nosotros tambien preferimos al mas succulento manjar.

La prensa es vehiculo de instruccion.

Hablando de los cocineros del Sultán, nos ilustra sobre este particular, la *Gaceta de Francfort*.



Fés de Vida

Se venden en las papelerías de la

Plaza, en el estanco de la calle Ancha y en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre, núm. 4

Anuncio

Se vende una era de pan trillar en término de Alcudia, lindando con la entrada de esta villa por la parte de Guadix; no habiendo de por medio masque la pequeña rambla donde están situados los caños principales de donde se surten de agua aquellos habitantes. Para tratar é informes en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre número 4.

Camisería Moderna

DE

Hortensia Alvarez

Géneros de punto para señoras y caballeros

AJUARES PARA NOVIAS

CANASTILLAS PARA RECIÉN NACIDOS

Guantes, Corbatas

Perfumería y Blancitoria

TALLER DE PLANCHADO

CALLE NUEVA.

GUADIX.

Mercado Público

PRECIOS DE LA SEMANA ÚLTIMA

Trigo...	fanega, de...	11 50	á	12 50
Cebada...	» de...	06 50	»	07 00
Centeno...	» de...	00 00	»	00 00
Habas...	» de...	12 00	á	12 50
Maíz...	» de...	14 00	á	15 00
Garbanzos...	» de...	25 00	á	30 00
Judías...	» de...	25 00	á	30 00
Lentejas...	» de...	12 00	á	12 50
Arroz...	arroba, de...	08 50	á	08 75
Cañamo...	» de...	11 50	á	12 00
Patatas...	quintal, de...	05 50	á	06 00
Cañamones...	fanega, de...	35 50	á	36 00

El Corredor

Juan Matias Lorenzo

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

La charada es muy antigua; tuvo su origen en Grecia; dijo a Euríclides Temístocles; dos; pero escucha; y la guerra permaneció en Salamina. La del templo de Minerva, sacratísima serpiente dijo también:

—A Trecena; y si no fuese posible prima todo, que agua lleva para aumentar el caudal de la corriente risueña del fresco italiano Po, nos acompaña Minerva, Y hubo ateniense que fué huyendo de tanta pena por su camino distinto en demanda de la tierra en donde vivió una lado mujer de Lameli con Sella, buscando el primer ejemplo de poligamia: si aciertas amantísimo lector esta charada incorrecta vente por la redacción que en moneda justa y buena tomarás incontinenti diez céntimos de peseta.

La solución en otro número A la anterior. —FÁBULA

Bocetos

En saloncillo en que se hermanan el lujo y el gusto, hallábanse reunidas hasta media docena de muchachas bonitas, las mas distinguidas todas, y sin pasar ninguna de los veinte años.

Se habló de la elegancia de Pepito Maza, de las gallardías de Romeralles y de las ranas de Rosa-Gonzalez. Cambiaron íntimas impresiones respecto a los gustos de cada una, aunque sin sacar prenda en cuenta a soñadas ambiciones, y comentando con viveza las aventuras amorosas de cierto galán muy co-

nocido en la casa, al nombre de Carmela—acumó á los labios de to las que, como chachas hambrientos lanzáronse sin piedad sobre los amores de aquella amiga de la niñez, de aquella infeliz criatura, para levantar vientos de ilusorio deshonor sobre una frente que solo nublár pudo la horrible sombra del primer desengaño

—La muy tonta—decía una rubia de carita serafica, refiriéndose a Carmela—cagada por la vanidad de ser la esposa de tan guapo y afortunado galán, alejó con su indiferencia desdñosa á los muchos que la cortajaban debidamente, y dejóse las alitas en las redes del irresistible Don Juan que voló por los dilatados espacios de sus ilusiones en busca de nueva caza.

—No creo yo—repitió otro angelito del grupo con acento hipócrita—que las cosas pasaran á mayores hasta el punto que tú dejas adivinar. Carmen es muy buena, ha recibido una educación esmeradísima y su madre es una santa, pues sus devaneos con el dichoso diplomático no están muy probados, aunque digan algunos maliciosos que la cara de Carmela tiene rasgos semejantes á la flautomía de tal personaje; pero si aseguro que nuestra pobre amiga fué muy imprudente. Digalo si no su doncella Sofia.

—¿Que fué ello? preguntaron todas á coro.

—Pero ¿no sabéis nada? Pues se quedaba él en el cuarto de la doncella y allí se veían cuando la familia se retiraba sus habitaciones. Y esote que os refiero esio detalle para que veáis si es tanta la pobrecilla. ¡Es tan inocentona!.

—No te fías mucho de las inocentonas. Ya ves como llora y se guarda de recominar al seductor. Cree darle caza con sus lagrimitas y su resignacion de santa, y hace el papot á las mil maravillas.

—Yo no puedo creer que llegue su maldad á tanto; que de tal modo extrema su hipocresia; pero si os digo que si algue día la encuentro en la calle no la saludaré. Ya veis, un mujer así, no merece ni el saludo de una señorita.

—Ya no la quedará humor para coquetear.

—¿Os acordáis cuando su mamá nos hablaba de las próximas bodas de su Carmen? Creo! que el azahar.

—El azahar aun puede servir. Sabéis vosotras, como sé yo y saben todas las que llevan faldas, que mientras existan Magalenas, habra imitadores de Cristo, con vendas más ó menos impudicas.

—A mí me da lástima, después de todo.

—Y á mí. ¡Pobre muchacha!

—Y á todas. Si hablamos de ella, es porque nos da compasion su estado, la situación desairada en que se quedará si no consiguen colocarla pronto.

—¡Niñas!—exclama la señora de la casa desde la puerta del salón—esta noche se baila en los salones de la vizcondesa, y supongo que no faltaréis.

Mira usted que contrariedad. Nos confesamos mañana con el Padre Simón y no habia de perdonar nos que bailáramos esta noche.

—Pues, adiós. Ahí os quedáis. Voy á hacer unas compras y volveré antes de que os marchéis.

—No espero que regrese tan pronto como dice.

—Hace media hora que estoy viendo en la esquina el carruaje del conde, y...

—Buena, misericordia, que mañana hemos de confesarnos.

Antonio Jiménez Callejón

He aquí las tres cualidades de una buena mujer, según un escritor inglés:

«Hay tres cosas, dice, á las cuales debe parecerse una buena mujer y á las que también debe parecerse.

«En primer lugar, debe parecerse al caracol, que guarda constantemente su casa, pero no debe hacer como este animal, que se lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

«En segundo lugar debe parecerse á un eco, que no habla más que cuando le hablan él; pero no debe, como el eco, tratar de hablar siempre la última.

«Y finalmente, debe ser como el reloj de la ciudad, de una exactitud y regularidad perfectas; pero no debe, como el reloj, hacer se oír en toda la ciudad.»

Imp. de El Accitano

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año	Ptas. 10.00
En toda España	» 10.00
Extranjera.	» 12.50

Número corriente 25 céntimos de peseta. A rasado 50.

Anuncios 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicaciones: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.